



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA CAPITAL
IMPARABLE

EL PREGONERO DE LA CIUDAD

PUEBLA. GOBIERNO DE LA CIUDAD No.12 | ENERO - JUNIO 2026



Salud en Puebla

EPIDEMIAS, HOSPITALES,
MÉDICOS Y TRATAMIENTOS





IMAGEN EN PORTADA

La salud en Puebla,
Collage

DISEÑO

Juan Carlos Figueroa
Cortéz

Elizabeth Horta Pérez

ÍNDICE



5

PRESENTACIÓN

María Teresa Cordero Arce

Directora del Archivo General Municipal de Puebla

7

ÉRASE UNA VEZ

1) Hechos Histórico Sanitarios de la Ciudad de Puebla de 1629 a 1910.

Dr. Jesús M. de la Fuente

2) Isabel Zandal en Puebla de los Ángeles: presencia, labor y legado en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna P.

Lic. Sergio Valdivia B.

3) Un supuesto doctor y su esposa, una singular pareja de la Puebla novohispana

Arturo Córdova Durana

23

DISFRUTE VISUAL

Rocío del Carmen Gómez Hernández

26

BREVES DE LA ARCHIVÍSTICA

Retos de los criterios archivísticos para la transferencia secundaria de la administración municipal 1999-2002

Itzayana Sarahi Muñoz Limón/ Dagoberto Baltazar Cruz Méndez

Elaboración de instrumentos Archivísticos para el Ayuntamiento del Municipio de Puebla

César Elías Fernández De Lara Hernández

31

TIEMPO DE LIBROS

LA BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL, AYER Y HOY

La salud de Puebla en la literatura.

Yazmín Rhodas Islas

34

NOTICIAS

Encabeza el Presidente Municipal Pepe Chedraui presentación del Libro del Archivo General Municipal: “Secretos del Estante Anecdótico del Archivo General Municipal de Puebla”

Más de 700 personas servidoras públicas fueron capacitadas por el Archivo General Municipal.

Alianzas estratégicas del Archivo General Municipal con Juntas Auxiliares.

PRESENTACIÓN





Cada documento conserva una historia; cada libro, una memoria; cada fotografía, un instante que ayuda a comprender quiénes somos. En esta nueva edición de *El Pregonero* invitamos a nuestros lectores a realizar un recorrido por distintos episodios de la historia poblana, acercándose a personajes, acontecimientos y testimonios que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

En sus páginas encontraremos interesantes investigaciones sobre la salud y las enfermedades que marcaron la vida de la ciudad de Puebla a lo largo de varios siglos, así como el papel que desempeñó Isabel Zandal en la trascendental expedición que llevó la vacuna contra la viruela a distintos territorios de América. También conoceremos la historia de una singular pareja de la Puebla novohispana, cuyos rastros han permanecido resguardados en los documentos históricos.

Esta edición ofrece además una mirada al patrimonio documental desde la imagen, reflexiones sobre los desafíos que enfrentan actualmente los archivos municipales y experiencias relacionadas con la organización y preservación de la documentación pública. Asimismo, se comparte un acercamiento a la historia de la Biblioteca del Archivo General Municipal y a la manera en que la literatura ha retratado la salud y la vida cotidiana de nuestra ciudad.

Finalmente, presentamos algunas de las actividades más relevantes realizadas recientemente por el Archivo General Municipal de Puebla, entre ellas la presentación de nuevas publicaciones, las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos y el fortalecimiento de la colaboración con las Juntas Auxiliares.

Esperamos que esta edición despierte la curiosidad de nuestros lectores y les permita descubrir que los archivos no sólo conservan documentos, sino también las historias que dan sentido a nuestra comunidad y fortalecen nuestra memoria colectiva.

MARÍA TERESA CORDERO ARCE
Directora del Archivo General Municipal de Puebla



ÉRASE
una Vez

HECHOS HISTÓRICO SANITARIOS de la Ciudad de Puebla DE 1629 A 1910

Dr. Jesús M. de la Fuente

Dr. Roberto Guillermo Calva y Rodríguez ^{*8}, Dr. Luis Gonzaga Gerardo Sánchez Brito ^{*}.

^{*} Academia Nacional de Medicina, Academia Mexicana de Cirugía, Academia Mexicana de Pediatría.

^{**} Hospital de la Beneficencia Española de Puebla.

⁸ Facultad de Medicina, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

a historia sanitaria ha estado presente como un testigo de la evolución de la sociedad poblana, en un inicio silenciosa, pero en otros años preocupando a las autoridades debido a su morbilidad. Algunos autores interesados en esto llevaban a cabo estudios para analizar las condiciones de vida y aquellos aspectos sanitarios que facilitaban la difusión y propagación de diversas enfermedades ⁽¹⁾.

Gracias a estos trabajos, se describieron los aspectos demográficos de las condiciones de vida existentes en la ciudad de Puebla desde la época de la colonia y se percibió que las diversas autoridades estuvieron preocupadas por las deterioradas condiciones de insalubridad existentes en las diversas épocas y sus consecuencias sobre la salud de la población.

En Puebla, resaltan los estudios históricos de esta época en relación con las crisis epidémicas, con el saneamiento urbano, la distribución del agua, los mercados, la basura, la modernización arquitectónica, la legislación, etc. ⁽²⁾.

El canónigo Ignacio Antonio de Doménech, quien fungió como asesor virreinal de 1798 a 1800, le expone al virrey Don Miguel José de Azanza, una propuesta denominada "*Plan del empedrado y junta de policía para la ciudad de Puebla*", donde Doménech, considera que las autoridades

municipales deben tratar de alcanzar el bienestar social de los habitantes de la ciudad. Con postulados claros y manejando una política sanitaria moderna, menciona: 1) Manejo diferente de la basura, 2) Atarjeas subterráneas, 3) Regular el paso de carros, caballos y mulas por las principales calles, 4) Empedrar las principales calles y 5) Manejo de desechos humanos al interior de las viviendas ⁽³⁾.

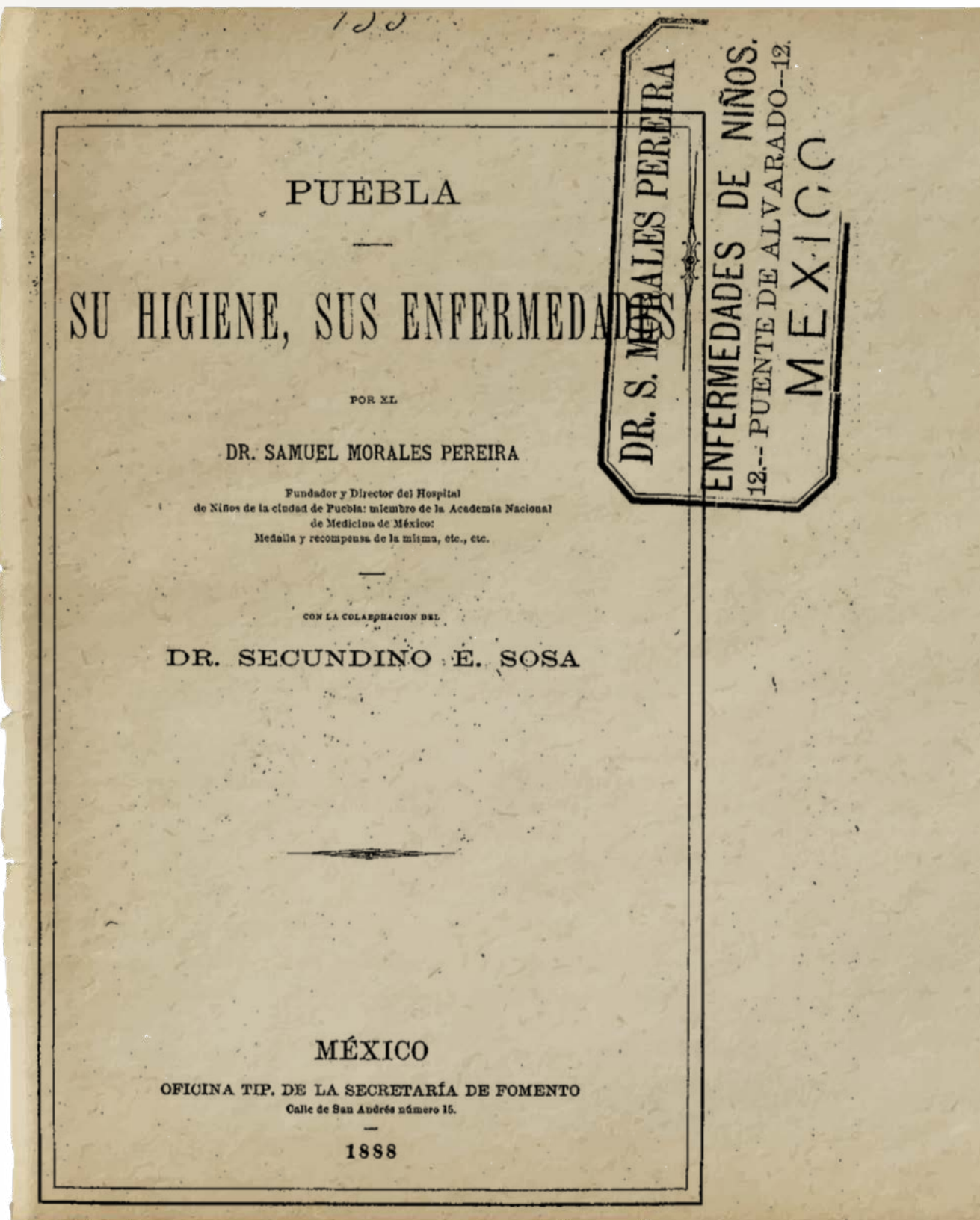
En 1888, se publicó un trabajo de Samuel Morales Pereira y Secundino Sosa, denominado "*Puebla, su higiene, sus enfermedades*", quienes establecen una visión de los problemas del saneamiento y la urbanización, donde consideran que el estado de salud y de enfermedad estaba estrechamente ligado a las condiciones del medio ambiente, del suelo, de la atmósfera, los alimentos y las bebidas ⁽⁴⁾. (Foto 1)

En 1890, el Dr. Manuel Mena da a conocer un trabajo titulado "*La ciudad de Puebla bajo el punto de vista de la higiene*", donde se centra en los hábitos higiénicos de los poblanos, entre otras cosas menciona el suelo, las costumbres y la alimentación como parte fundamental de la insalubridad imperante en la época ⁽⁵⁾.

Durante la presidencia municipal de Don Francisco de Velasco (1906-1911), sale a la luz la obra del Dr. Jesús M. de la Fuente, presidente de la comisión municipal de salubridad, denominada "*Efemérides sanitarias de la*

Portada del libro de Samuel Morales Pereira en 1888.

El Dr. Morales, fue el primer director y fundador del hospital de la Caridad de niños, fue regidor del ayuntamiento de la ciudad. (Tomado de un facsímil de la Biblioteca Nacional de España).

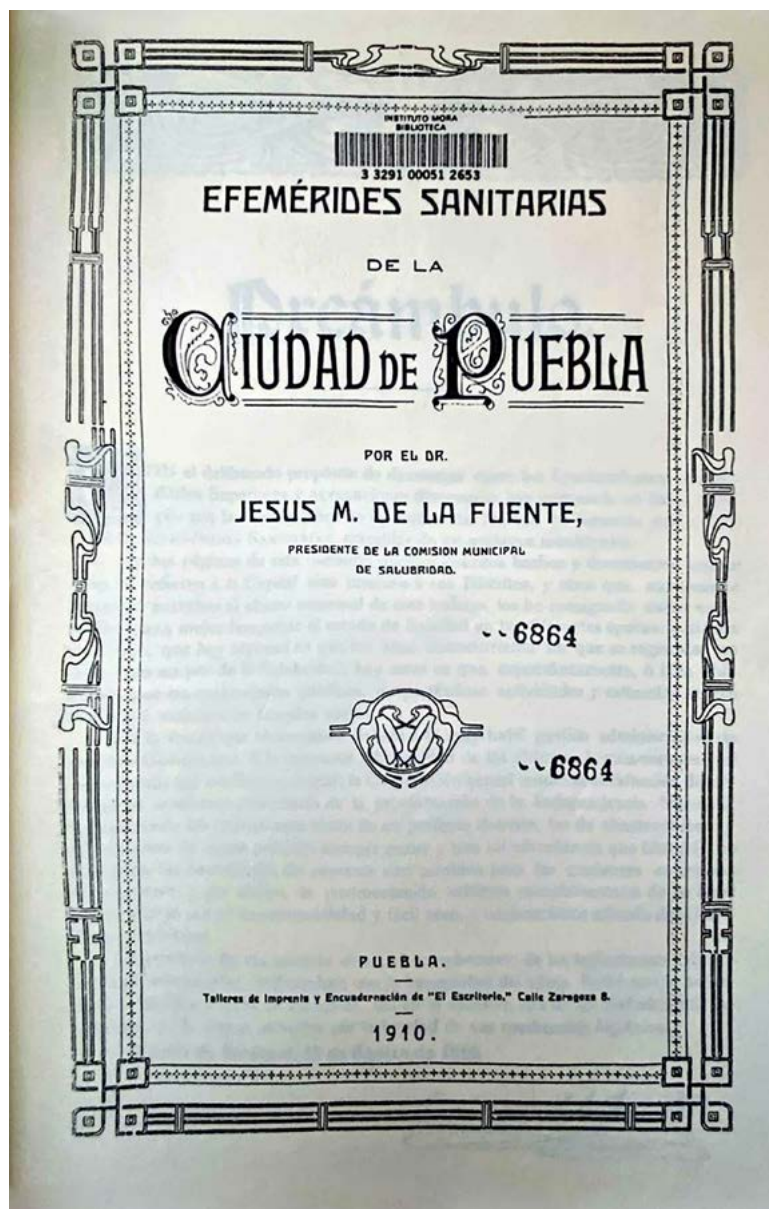


ciudad de Puebla" ⁽⁶⁾. (Foto 2) En esta publicación, el Dr. De la Fuente realiza una recolección de eventos, que abarcan de 1629 hasta 1910, que realiza la junta de sanidad del ayuntamiento en relación a mejorar las condiciones de salud de la población; mencionando en su introducción, que este esfuerzo

lo realiza con el deliberado propósito de demostrar como los ayuntamientos, agrupaciones y autoridades se han interesado en todos los tiempos por la salud pública de la ciudad de Puebla. A continuación, mencionaremos algunas fechas y los hechos más relevantes que alude en su publicación.

Inicia el 2 de marzo de 1629, dándose a conocer el acuerdo para que se visiten las Boticas y se vea a los cirujanos y barberos que usan el oficio sin título; en marzo de 1709 surge un mandato para que el ganado menor se mate en la plaza pública; otro dice que la carne es buena; en 1719 un mandato a los barberos, médicos, cirujanos y boticarios, para que sólo ejerzan la facultad de su título; en marzo de 1725, mandato a los boticarios para que no despachen recetas sin firma de médico aprobado; en abril de 1733 mandato para que se examinen los que despachan en las boticas, sin ser maestros; en abril de 1733, se prohíbe al Dr. Diego Campos el que obligue a sus enfermos a comprar en su botica; en junio de 1774 mandato para visita y reconocimiento de Panaderos, Veleros, Carniceros, Tocineros, Vinateros y Mercaderes; en enero de 1776, petición de flebotomianos contra barberos, y para que se le exima de sacar un Ángel el Viernes Santo y de ser listados como provinciales; en diciembre de 1782 una nota de las bebidas alcohólicas que entraron a la ciudad; en abril de 1791, se pide el pago de los gastos erogados en la curación de los niños de viruelas; en diciembre de 1797, el virrey da licencia para que se tomen 6,000 pesos para socorro de los enfermos de viruelas; el 14 de septiembre de 1799 se dan algunas proposiciones del cañero mayor para mejorar el servicio de aguas; en abril de 1801 se informa que hay 10 boticas en la ciudad de Puebla; en febrero de 1802 se informa del sueldo del cañero mayor de 156 pesos anuales, para que nunca falte agua en las plazas y fuentes públicas, en los conventos y real cárcel; en abril de 1802, el ayuntamiento de Veracruz manda a sus expensas al Dr. J.M. Pérez con cinco jóvenes inoculados para extender y propagar la vacuna en México y Puebla; en mayo de 1802 se visiten los veneros de "La Cieneguilla" que abastecen a la ciudad; en octubre de 1803, se detienen en la cárcel pública a los cañeros para averiguar la venta de agua; en agos-

to de 1804, se participa la llegada de la vacuna a Teziutlán; en septiembre de 1804 llega a Puebla la real expedición de la vacuna, recibéndola en la garita de México por el obispo, el gobernador y cabildos, trasladándose a la catedral y de ahí a la calle de la aduana vieja en la casa conocida por la de los "Ronderos"; en septiembre de 1804 se cita a los facultativos para que asistan a la operación de la vacuna; en noviembre de 1804, se da un informe de la vacunación, informando que 1,900 individuos han recibido la vacuna; en febrero de 1805 la junta denuncia a un español que se expresa mal de la vacuna; en

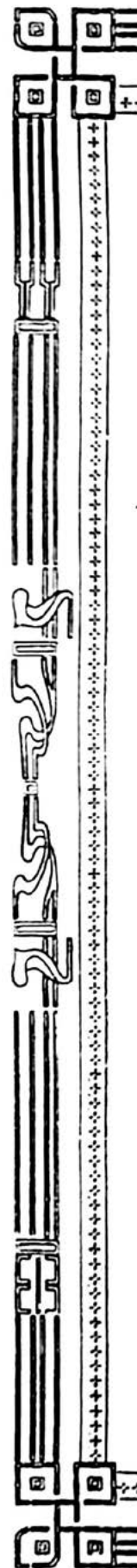


marzo de 1805 ingresa a la cárcel el difamador de la vacuna; en marzo de 1805 se acuerda la impresión de la cartilla; en abril de 1808 se expide una orden para que se pague el sueldo de 500 pesos anuales a Doña Isabel Zendal Gómez, enfermera de la expedición de la vacuna, ya que aquí tiene a un hijo (Foto 3); en marzo de 1813 se informa de la revisión de títulos de médicos; en marzo de 1813 se informa del peligro de tirar los petates que sirvieron a los epidemiados del Hospital de San Xavier; en marzo de 1813 se emite un acuerdo para fumigar las parihuelas (camillas de vara y tablas) en que se conducían a los enfermos; en abril de 1813 los vecinos de San Juan del Río piden no se arrojen más cuerpos de apesados a la zanja del atrio; también se informa que el secretario de la junta de sanidad, el teniente coronel José María Lafragua, murió a consecuencia de la epidemia; en julio de 1813 se recomienda la fumigación de los departamentos; en agosto de 1813 se declara la clausura del hospital provincial de San Francisco Javier y que se trasladen los enfermos al de San Juan de Dios; en marzo de 1814 se avisan de las providencias tomadas por la junta para evitar la propagación de la viruela; y se pone una guardia a la garita de "Amozoque" para auxiliar al comisionado de junta de sanidad; en agosto de 1814 que se amoneste a los facultativos que asistan a enfermos de viruelas sin dar parte; en agosto de 1814 excitativa (exhorto) a la junta para atender a los enfermos de tabardillo (enfermedad por garrapatas); en septiembre de 1814, la junta manda una comisión a "Quechula" para que estudie la enfermedad que se denuncia; los comisionados informan que la enfermedad es un tifo verdadero (por pulgas y piojos); en octubre de 1814 informan de los movimientos en el lazareto de San Javier, 193 enfermos de viruelas, 166 se curaron, 15 murieron, y fallecieron 12 de otras enfermedades; en octubre de 1814, el Dr. Mariano Ansúrez informa que se establece en el hospital de San Pedro

la cátedra del Arte de partear; en noviembre de 1814, el gobernador avisa que la fiebre amarilla amenaza a la demarcación; en octubre de 1820 se solicita que no se expongan los cadáveres en el portal de la audiencia y se realiza un acuerdo para que estos se remitan al hospital de San Pedro; y en diciembre de ese año se emiten los estatutos de la junta de sanidad de Puebla de los Ángeles; en diciembre de 1823 se expide un reglamento para la conservación y propagación de la vacuna; en agosto de 1825 se pide la formación de una cartilla para el sarampión; en abril de 1827, se elabora un acuerdo para que la academia establezca el servicio nocturno de facultativos; en septiembre de 1836 el gobierno recomienda se tomen medidas contra el sarampión y escarlatina; en febrero de 1838 se prohíben las inhumaciones en capillas y templos; en abril de 1838, se publica un bando de las medidas sanitarias; en marzo de 1856 se publica un acuerdo para visitar panaderías y carnicerías; en junio de 1859 se publica un reglamento de aguadores; en mayo de 1862 se auxilia con dos pesos a cada soldado herido mexicano o extranjero en la batalla del 5 de mayo; en febrero de 1866 se enlistan los establecimientos insalubres existentes en la ciudad: 32 baños, 18 curtidurías, 19 tocinerías, 6 fábricas de fósforos, 3 fábricas de gas iluminante, 19 fábricas de velas de sebo, 12 hornos de cal, 3 hornos de vidrio y 14 lavaderos sin baños; en julio de 1872 se prohíbe ordeñar vacas en las plazuelas públicas; en febrero de 1873 se desecha una invitación del Dr. Frimont para curar la dipsomanía alcohólica, por no ser exacto en sus resultados; en septiembre de 1877 el ayuntamiento aprueba otorgar al hospital de infancia, la cantidad de 30 pesos mensuales; en mayo de 1880 se informa de la apertura del panteón municipal y el cierre de los panteones que actualmente están abiertos; en enero de 1887 se expide el reglamento de pulquerías; en septiembre de 1887 se publican una monografía

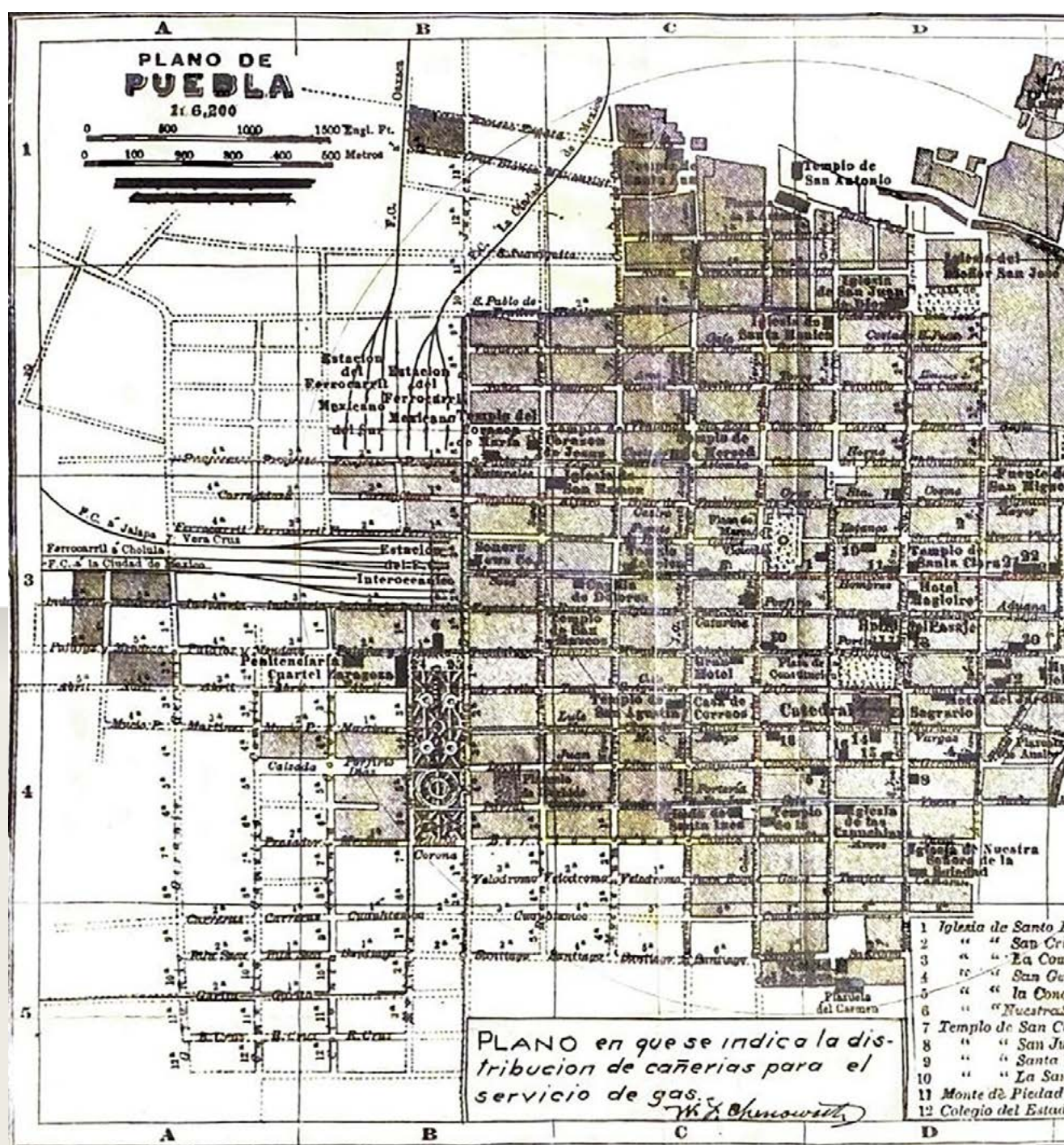
Portada del libro de Jesús M. de la Fuente en 1910.

El Dr. De la Fuente, fue presidente de la comisión municipal de Salubridad y recopilador de las efemérides sanitarias, motivo de la presente publicación. (Tomado de un facsímil publicado por la BUAP, 1999).



de los Dres. Morales Pereira y Sosa, acerca de "Puebla, su higiene y sus enfermedades"; en febrero de 1889, se acuerda el blanqueo, pintura y desinfección de las casas en que ocurran defunciones por enfermedades contagiosas; en septiembre de 1892, se publica la cartilla sobre el colera y en octubre un dictamen del consejo de salubridad relativo al cólera; en noviembre de 1893 se recomienda a los médicos den aviso de los casos de tifo y tifoidea; en abril de 1894 se aprueba la visita a estableci-

mientos de bebidas y comestibles; en septiembre de 1901 se emite un reglamento para las desinfecciones a domicilio; en noviembre de 1905 se emite un reglamento para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas; en febrero de 1908 se emite un reglamento de albañales (salida de aguas residuales); en agosto de 1908 se emite una alarma en la ciudad por los tubos de plomo; en noviembre de 1908 se emite el acuerdo de pavimentación de asfalto (Foto 4); en febrero de 1910 se ex-



Plano de la Ciudad de Puebla en 1911. En él se indica la distribución de cañerías, para el servicio de gas, señalando las 7 Iglesias, los 3 Templos, el monte de piedad y el colegio del Estado. (Tomado de: Vélez PFM, Guzmán AMA. Cartografía histórica de la ciudad de Puebla, p. 55. 1 ed. BUAP. 2018)

pide el reglamento municipal de comestibles y las bases reglamentarias para la salubridad e higiene de las habitaciones; en abril de 1910 se da el informe sobre la lepra y en mayo de 1910 se emiten medidas contra el sarampión.

Con esta información nos damos cuenta de que las autoridades de la ciudad, siempre han estado preocupadas por la salud de la población, atendiendo sus causas y planeando medidas preventivas para mejorar la salud de sus habitantes.

Bibliografía:

1. Malvido E. "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)" en Historia Mexicana 1973;23 (1) p. 52-110.

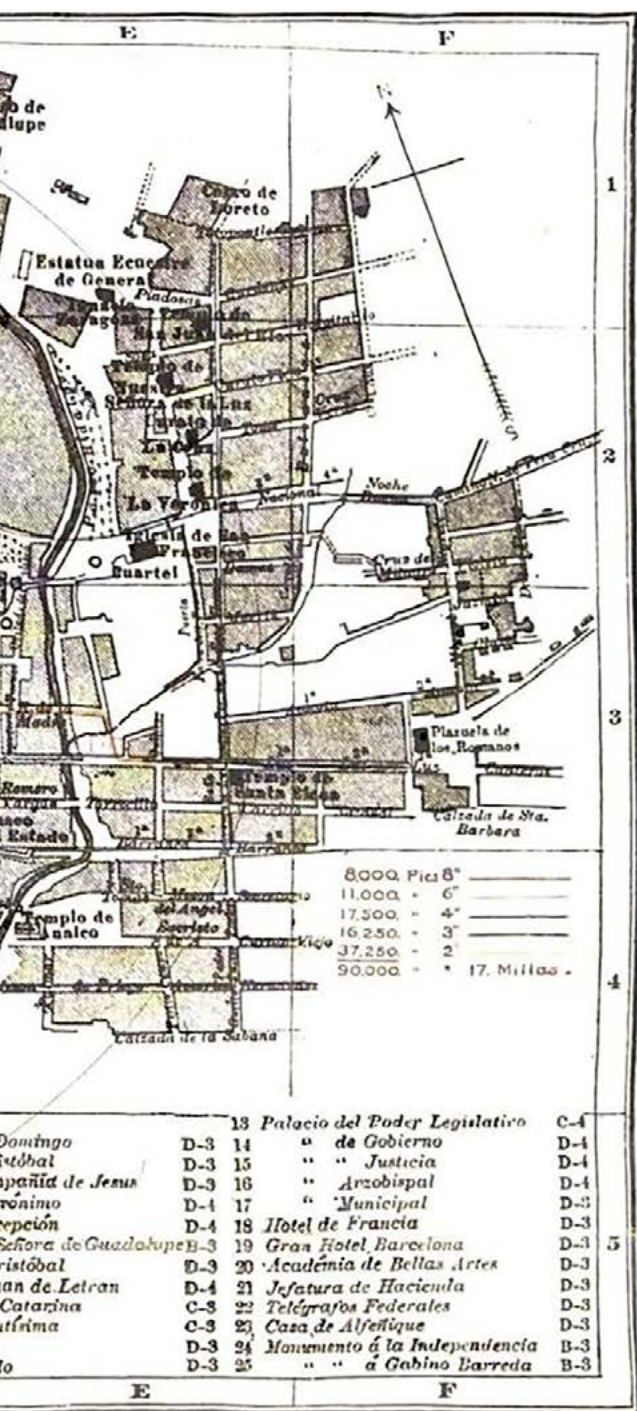
2. Cruz BN. *La expansión de la higiene en el México porfirista. Perfiles oficiales y vivencias cotidianas en Puebla 1650-1925*. Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Puebla. 1991.

3. "De Doménech IA. *Plan del empedrado y junta de policía para la ciudad de Puebla 1798*". en Sánchez FR. *Puebla de los Ilustrados*. H Ayuntamiento de Puebla. p 35-102.

Morales PS, Sosa SE. *Puebla, su higiene, sus enfermedades*. 1888. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. México.

4. Mena M. *La ciudad de Puebla bajo el punto de vista de la higiene*. 1890. Imprenta del gobierno del ex arzobispado, Ed. Sociedad Antonio Alzate, México.

5. De la Fuente JM. *Efemérides sanitarias de la ciudad de Puebla, 1910*. Taller de imprenta y encuadernación de "El escritorio" Puebla.



ISABEL ZENDAL

en Puebla de los Ángeles

PRESENCIA, LABOR Y LEGADO EN LA REAL EXPEDICIÓN FILANTRÓPICA DE LA VACUNA

P. Lic. Sergio Valdivia B.

RESUMEN.

La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1810), dirigida por Francisco Javier Balmis, constituye uno de los hitos más relevantes en la historia de la salud pública global. Dentro de esta empresa sanitaria, la figura de **Isabel Zendal Gómez**, rectora del Hospicio de Expósitos de La Coruña, ha adquirido creciente reconocimiento por su papel en el cuidado de los niños portadores de la vacuna j Jenneriana. Este artículo examina su presencia y labor en **Puebla de los Ángeles**, punto estratégico para la difusión de la vacuna en la Nueva España. Y Sus últimos años en la Angelópolis.

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA EXPEDICIÓN.

La viruela, endémica en Europa y América desde el siglo XVI, causaba estragos demográficos y sociales. La introducción de la vacuna de Edward Jenner en 1796 abrió la posibilidad de una prevención eficaz. En 1803, Carlos IV autorizó la **Real Expedición Filantrópica de la Vacuna**, cuyo objetivo era llevar la inoculación a los territorios ultramarinos del Imperio español¹.

La expedición partió de La Coruña el 30 de noviembre de 1803 con 22 niños expósitos que portarían la vacuna mediante el método de **inoculación brazo a brazo**. Para su cuidado, Balmis incorporó a **Isabel Zendal**, quien ya tenía experiencia en la administración y atención de menores en el hospicio coruñés².



Carátula del volumen 10 del Libro de Defunciones del Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla.

Foto del autor.

EL PAPEL DE ISABEL ZENDAL EN LA LOGÍSTICA SANITARIA.

La participación de Zendal fue esencial para garantizar la continuidad biológica de la vacuna durante la travesía atlántica y los desplazamientos posteriores. Su labor incluía:

- Supervisión sanitaria de los niños portadores.
- Control de higiene, alimentación y descanso.
- Atención emocional y contención afectiva.
- Coordinación con Balmis y los practicantes para la sucesión de inoculaciones³.

✿ Dibujo retrato a lápiz de la primera enfermera en misión sanitaria internacional, del pintor y escritor español Ramón Fernández Palmeral en 2018.



✿ Plano de la ciudad de Puebla en tiempos del intendente Manuel de Flón, conde la cadena. Año de 1796. Foto del AGMP, Proyecto Fomix. ID 429.

Diversos informes de la época destacan la “conducta ejemplar” y la “constancia” de Zendal en el cumplimiento de estas tareas, especialmente durante los trayectos más difíciles⁴.

LA LLEGADA A PUEBLA DE LOS ÁNGELES.

Tras desembarcar en Veracruz en julio de 1804, la expedición ascendió hacia el altiplano. Puebla de los Ángeles, ciudad clave en la red urbana novohispana, se convirtió en un punto estratégico para la difusión de la vacuna. Balmis registró su llegada y las primeras vacunaciones en la ciudad en sus informes oficiales⁵.



En Puebla, la expedición encontró:

- **Apoyo institucional** del cabildo y del clero local.
- **Interés científico** de médicos poblanos por aprender la técnica j Jenneriana.
- **Alta demanda sanitaria**, especialmente entre la población infantil.

La presencia de Zendal fue fundamental para organizar el cuidado de los niños que portaban la vacuna y de los nuevos menores poblanos que serían incorporados a la cadena de inoculación. Su experiencia permitió mantener la estabilidad sanitaria del grupo en un momento crítico de expansión territorial⁶.

IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA POBLANA.

La estancia de la expedición en Puebla contribuyó a la institucionalización de la vacunación en la región. Entre los logros documentados se encuentran:

- La creación de **juntas de vacunación** permanentes.
- La formación de **médicos y cirujanos locales** en la técnica j Jenneriana.
- El establecimiento de **registros sistemáticos** de vacunados.
- La expansión de la vacuna hacia Oaxaca, Michoacán y el resto del virreinato⁷.

Aunque los informes oficiales mencionan con mayor frecuencia a Balmis, la labor de Zendal fue indispensable para la continuidad del proceso, especialmente en lo relativo al cuidado infantil y la logística sanitaria.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE ISABEL ZENDAL EN PUEBLA.

Durante mucho tiempo, la figura de Isabel Zendal permaneció en los márgenes de la historiografía. Sin embargo, investigaciones recientes han reivindicado su papel como **la primera enfermera en misión humanitaria internacional**, según la Organización Mundial de la Salud⁸.

Su paso por Puebla permite comprender la dimensión humana de la expedición: la ciencia no avanzó únicamente por la pericia médica, sino también por el trabajo cotidiano del cuidado, históricamente invisibilizado y frecuentemente realizado por mujeres.

Cuando Isabel Zendal volvió a Nueva España después de la travesía por Filipinas, el mar ya no era para ella un horizonte de aventura, sino un recordatorio de todo lo que había entregado. **Llegó a Puebla de los Ángeles**, una ciudad que en ese tiempo era un hervidero de comercio, religiosidad y tensiones políticas. Las torres de la Catedral dominaban el valle, y las campanas marcaban el ritmo de la vida cotidiana.

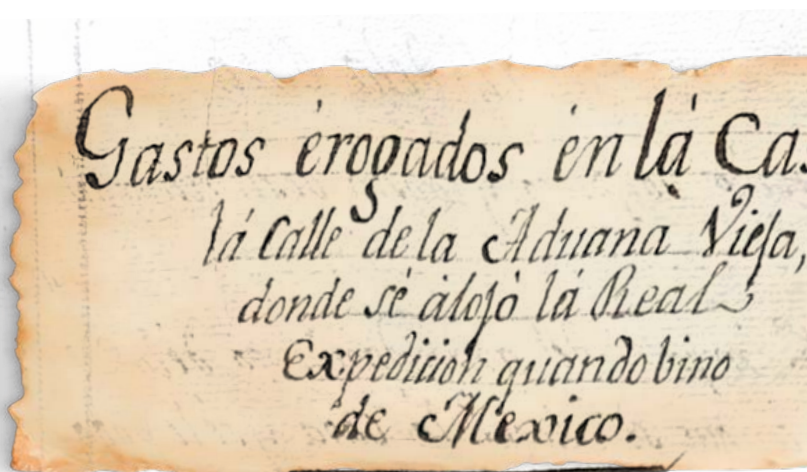
Isabel no era una viajera cualquiera. Había sido **rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña**, enfermera, cuidadora de los niños portadores de la vacuna, y pieza esencial en la empresa sanitaria más ambiciosa del imperio. Pero en Puebla nadie conocía su historia. Llegó con su hijo Benito —ya adolescente— y con una salud quebrada por años de trabajo, desvelos y travesías.

UNA MUJER QUE BUSCA UN LUGAR.

Puebla era una ciudad donde la caridad tenía rostro institucional: hospitales administrados por órdenes religiosas, casas de recogidas, cofradías que atendían a pobres y enfermos. Isabel encontró trabajo donde siempre había encontrado sentido: **en el cuidado**.

No dirigió ninguna institución —eso habría sido impensable para una mujer sin redes locales—, pero sí es verosímil que trabajara en: el **Hospital de San Pedro**, o en alguna de las casas de recogidas vinculadas al obispado.

Allí, su experiencia con la viruela era invaluable. Sabía reconocerla, sabía contenerla, sabía consolar a quienes la padecían. Y aunque ya no formaba parte de una expedición oficial, seguía siendo, en esencia, una **sanadora**.



LA POBREZA DIGNA.

Los documentos conservados indican que **pidió una pensión para su hijo**, lo que revela su precariedad económica. No era una mendiga, pero tampoco una mujer con recursos. Vivía de su trabajo diario, de pequeños apoyos, quizá de la caridad de alguna cofradía.

Su vida en Puebla fue la de tantas mujeres anónimas que sostuvieron hospitales, casas de expósitos y enfermerías sin recibir reconocimiento.

LA FE Y EL CONSUELO.

Puebla era profundamente religiosa. Es casi seguro que Isabel asistiera a misa en alguna de las parroquias cercanas a su vivienda: San Pedro, San José, la Concordia, la Compañía, o incluso la Catedral si vivía en el centro.

La fe no era para ella un adorno, sino un refugio. Había visto morir a muchos, había acompañado a niños sin familia, había cruzado océanos para salvar vidas. La fe era el hilo que mantenía unido todo eso.

EL FINAL SILENCIOSO.

Murió en Puebla, probablemente entre 1820 y 1825, sin pompa ni reconocimiento.

Su entierro, como el de tantas mujeres pobres, debió ser sencillo: una misa breve, un registro parroquial que no ha sobrevivido, una tumba sin nombre, quizá en un camposanto anexo a una parroquia. No dejó bienes, pero dejó algo más profundo: **una vida entregada a los demás.**

LO QUE QUEDA DE ELLA.

En Puebla no hay una tumba que visitar. Pero sí queda su huella en la historia de la salud pública, en la memoria de la Expedición Balmis, y en cada relato que rescata su nombre del olvido. Isabel Zendal vivió sus últimos años como vivió toda su vida: **cuidando, resistiendo, sirviendo.** Y aunque murió en silencio, hoy su figura resuena con fuerza, como la primera enfermera en misión internacional y como una mujer que sostuvo, con sus manos, una de las mayores gestas humanitarias de la historia.

CONCLUSIÓN.

La presencia de Isabel Zendal en Puebla de los Ángeles constituye un capítulo significativo en la historia sanitaria de la Nueva España. Su labor, discreta pero esencial, permitió la continuidad de la vacunación y contribuyó a la consolidación de estructuras sanitarias locales. Reconocer su papel no solo corrige una omisión histórica, sino que ilumina la importancia del cuidado como dimensión fundamental de toda empresa científica y humanitaria.

Notas:

1. Real Cédula de Carlos IV autorizando la expedición, 1803.
2. Archivo del Hospicio de La Coruña, Libro de Gobierno, 1799-1803.
3. Balmis, F. J., *Instrucción sobre la vacuna*, Madrid, 1803.
4. Informe del cirujano Manuel Grajales al Protomedicato de Nueva España, 1804.
5. Balmis, F. J., *Diario de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, 1804.
6. Martínez, J., "La vacunación en Puebla durante el periodo colonial tardío", *Anuario de Historia de la Medicina*, 1998.
7. Hernández, R., *Salud pública y viruela en la Nueva España*, UNAM, 2005.
8. Organización Mundial de la Salud, Declaración sobre Isabel Zendal, 1950.

Bibliografía consultada:

JOSÉ ANTONIO ÁVILA OLIVARES, JOSÉ MARTÍN BARRIGÓS *Isabel Zendal "La Enfermera que fue clave para Erradicar la Viruela en Medio Mundo"* Imprime: Gráficas Montseny. España, 2020.

ANTONIO LÓPEZ MARIÑO. *Isabel Zendal Gómez En los Archivos de Galicia*. Parlamento de Galicia. España, 2018.

ANTONIO LÓPEZ MARIÑO "Isabel Zendal Gómez, la enfermera de la primera vacuna" en: *Temperamentvm*. Revista Internacional de Historia y Pensamiento Enfermería ISSN: 1699-6011, 2018.

Documento donde consta la casa donde estuvo alojada en Puebla la Real Expedición de Vacunación, a principios del siglo XIX. Foto del autor.



UN SUPUESTO DOCTOR Y SU ESPOSA, UNA SINGULAR PAREJA de la Puebla novohispana

Arturo Córdova Durana¹

 El presente artículo versará sobre una pareja singular y pintoresca de la Puebla del siglo XVI, la misma urbe que en aquella época llegó a ostentar el pomposo título de *Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles* y en la que residieron temporalmente el doctor Pedro de la Torre y su hermosa y joven esposa Leonor de Osma. Ambos llegaron de Veracruz, desterrado el médico por irreverente y sospechoso de la fe católica que decía profesar, al afirmar temerariamente que “Dios y la Naturaleza eran una misma cosa”, por lo que fue acusado de blasfemo en dicha ciudad portuaria el 14 de septiembre de 1551. Fundamentaba su dicho nada menos que en la doctrina de Santo Tomás de Aquino, doctor de la Iglesia, siendo esta afirmación la causa de que tanto el deán de la catedral de Puebla, Bartolomé Romero, como el excelentísimo Fray Martín Sarmiento de Hojacastro, obispo de la diócesis *Tlaxcalensis* con sede en la ciudad angelopolitana, le abrieran un proceso inquisitorial por la blasfemia proferida ante muchas personas “honradas y de buen entendimiento” de la ciudad de Veracruz, perteneciente entonces al dilatado obispado de Tlaxcala-Puebla.

El proceso fue llevado por el provisorato episcopal al no existir en la Nueva España la Santa Inquisición, cuyo Tribunal se estableció hasta el

año de 1570. Las diligencias procesales se llevaron a cabo ante el escribano real Diego de Ayala, quien fuera también uno de los testigos que depuso en contra del doctor Pedro de la Torre, diciendo que la noche del domingo 13 de septiembre de 1551, delante de las casas de su morada, el mencionado médico dijo una y otra vez, ante diferentes personas, la blasfemia de que se le acusaba; palabras que los circunstantes tuvieron por escandalosas, temerarias, malsonantes y en ofensa de Dios. Sin embargo, otros testigos afirmaron que la expresión panteísta la dijo durante una junta de médicos reunida en torno a un paciente, provocando una agria discusión con su colega Francisco del Toro sobre temas relacionados con la enfermedad. El vicario del puerto le hace ver que él no era teólogo, sino médico, pero de la Torre se mantiene en su afirmación y se la adjudica incluso a Santo Tomás de Aquino (Inquisición, 1551:354-ss).

Don Pedro de la Torre sería aprehendido por el alcalde García de Escalante y asegurado en prisión, encadenado, tornándose complicado el proceso al acusársele de otras prácticas supersticiosas, como el hacer inscribir en la vaina de su espada palabras supersticiosas y pedía a los enfermos que las tocaran con su mano para hacer que el dolor se mitigara, argumentando el médico a su favor ser palabras comunes y que utilizaba ese procedimiento en ciertos casos, pero sin superstición alguna (Rodríguez-Sala, 2012:85-91). En

 Proceso inquisitorial contra el doctor Pedro de la Torre por blasfemo. AGN, Inquisición, vol. 2, Segunda parte, f.354. Año de 1551. Recuperada de <https://repositorio.agn.gob.mx>.

¹ Miembro del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla y analista del Archivo General Municipal de Puebla.

Carta de
vecindad del
Dr. Pedro de
la Torre en
la ciudad de
los Ángeles.
AGMP, Actas
de Cabildo, vol.
6, f. 259v. año
de 1553. Foto
de Gerardo
Palacios Sáinz.

cuan to a la afirmación de que “Dios y Naturaleza eran una misma cosa”, dijo que se refería a la naturaleza divina de Dios, resultando de todo ello que el médico se viera obligado a retractarse públicamente “en altas voces”, el 21 de enero de 1552, durante la misa principal de la iglesia mayor de Veracruz, de manera que todos le pudieran oír, y pagar cien pesos de multa, con lo que quedó absuelto, devolviéndosele los bienes que se le habían secuestrado, viéndose forzado a emigrar hacia la ciudad de Puebla donde siguió ejerciendo su acreditada profesión médica (Inquisición, 1551: 354-ss).

El mencionado médico que en realidad no lo era; pues, aunque estudió medicina en la universidad de Padua, nunca terminó de cursar la carrera y cuando las autoridades novohispanas le exigieron presentar el título que lo acreditaba como médico presentó uno con claras muestras de falsificación, por lo que se le prohibió ejercer la medicina al no estar facultado para ello; pero ante la escasez de médicos y la presencia recurrente de epidemias, la Real Audiencia terminó por levantarle la prohibición (Pérez Escobedo, 2025:161-181)², influyendo también para ello el contar entre su clientela a gente importante y poderosa de la Nueva España, entre los que se contaban varios conquistadores,

² El autor consultó el expediente 199 del Archivo General de Indias (AGI) de España, fojas 1-10.

No sería esta la primera ni la última vez en que Pedro de la Torre se viera envuelto en problemas judiciales, pudiéndose considerar sus andanzas y aventuras arquetípicas del carácter aventurero, audaz y pícaro que solían tener la mayor parte de los profesionistas médicos que atravesaron el mar durante los primeros años de vida virreinal mexicana (Semolinos, 2022:30-33). Fue en la misma ciudad de Veracruz donde su afición al juego le causó serios problemas con la justicia cuando durante una partida de naipes pronunció palabras irreverentes, pudiendo resolver en aquella ocasión su problema pagando la multa impuesta.

El vicio del juego lo metió en serios y graves problemas, aun después de que en Coatzacoalcos, ejerciendo su profesión de médico contrajera nupcias con la hermosa Leonor de Osma, criolla de origen; y no obstante su belleza y el amor que sentía por ella se atreviera a contraer segundas nupcias con una india veracruzana llamada Luisa, o al menos eso decían los que le acusaron de bigamia, cuando en una desafortunada partida de naipes en la población de Tlacotalpan, Veracruz, la apostara como esposa y la perdiera para recuperarla casi de inmediato. En su defensa alegó que no era su esposa, si no su esclava.

Sobre los orígenes del doctor Pedro de la Torre se sabe que fue nacido en la ciudad de Logroño el año de 1507, siendo sus padres Lope de Vergara y María de la Torre, tenidos por hijosdalgo notorios y de solar conocido. De inteligencia despierta el joven Pedro, quien uso siempre el apellido materno, estudió gramática y latín en Roma mientras vivió con un tío suyo, el deán Pedro de Villoslada, de la iglesia de La Redonda de Logroño en La Rioja. Pasó a residir luego en Basilea, en donde al decir del propio médico fue “criado y paje de Erasmo”, el notable Erasmo de Rotterdam (1466-1536) que mantuvo una

posición neutral cuando la escisión religiosa de Lutero y la iglesia católica. Tenía entonces alrededor de 14 años de edad, por lo que las ideas de este gran reformador en algo debieron influir en su formación religiosa e intelectual. Mas tarde estudiaría cuatro años la facultad de Artes en Bolonia y pasaría otros seis en Padua cursando medicina y teología tomista, siendo su espíritu inquieto y aventurero el que le impediría terminar sus estudios y titularse en ellos.

Es indudable que nuestro médico contaba con una magnífica preparación, superior en base huma-



Andrés Vesalio.
De humani
corporis
fabrica.1543.
Recuperada
de Wikimedia
Commons.

nista y científica a la que pudieron tener otros muchos de sus contemporáneos. Pero también es verdad que el contacto con los problemas ideológicos que en los años de su juventud se desarrollaron en Europa había de influir sobre su manera de pensar llevándole como vimos a una discreta heterodoxia religiosa y científica inaceptable para el estrecho criterio de las autoridades españolas que regían el virreinato. Eran tiempos de tránsito entre el pensamiento y la espiritualidad del final de la Edad Media y la implantación progresiva del Renacimiento (Pérez Escobedo, 2025).

No sabemos si en España ejerció o no su profesión médica pero sí que el 28 de noviembre de 1535 se embarcó hacia la Nueva España, zarpando de Santa Cruz de Tenerife y pisando tierra firme en Santa Marta de la recién fundada Cartagena de Indias el 2 de enero de 1536 (*ibidem*). Luego, residió un tiempo en Honduras. Para finalmente establecerse, en 1542, en la Nueva España, primero en Coatzacoalcos, donde casó con Leonor de Osma, y luego en Veracruz, como ya se mencionó.

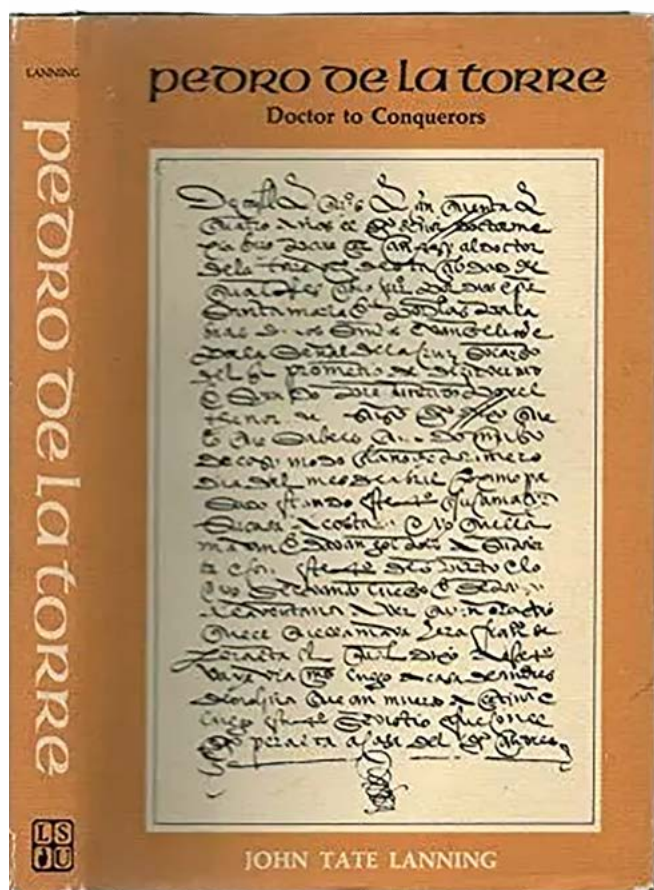
En otra ocasión fue acusado de nigromante, diciendo que usaba de este arte para hacer que las mujeres casadas saliesen de casa de sus maridos y fuesen a casa de hombres solteros sin que los maridos lo sintiesen y que para ello invocaba a los demonios, gustándole a Pedro de la Torre lo tuvieran por nigromante y encantador; estilos y maniobras mágicas que algunos investigadores le atribuyen a su admiración por las teorías e ideas del alquimista, médico y astrólogo suizo Paracelso (1493-1541), a quien gustaba leer. Recordemos los caracteres cabalísticos marcados con su espada a manera de conjuros mágicos.

Una vez radicado en la Puebla de los Ángeles, se verá envuelto una vez más en problemas judiciales que atañían a su propia honra a causa de su mujer, doña Leonor de Osma, de quien se decía era joven, hermosa y casquivana, digna mujer de un píca-

ro, tahúr embaucador y buscapleitos como lo era su esposo el doctor Pedro de la Torre, quien además le llevaba varios años de ventaja en edad. Resulta que la noche del 9 de abril de 1554, descubre que su esposa era galanteada por un mozo de la ciudad, el cual, en la puerta de su casa, mientras él dormía, llamó a la ventana y al asomarse la señora la hirió con una daga después de haber herido de muerte al notable poeta Gutierre de Cetina y a un amigo suyo, de nombre Francisco de Peralta, que tañendo una guitarra rondaban también a tan hermosa dama (Córdova Durana, 2026:42-48); siendo, por lo tanto, sus rivales en amores. En el proceso que se sigue por todo este hecho se resalta con cierta minucia todo el desarrollo del crimen y se describe como el propio doctor Torres tuvo que asistir a su esposa y a los heridos a los que es necesario añadir dos esclavos negros heridos cuando el doctor con una lanza trató de atacar al heridor, sin alcanzarlo (Pérez Escobedo, 2025).

El proceso contra Hernando de Nava, primero por lesiones, después por homicidio, fue seguido, aun frente a las fuertes influencias de la madre del agresor, quien finalmente no logró librarlo del castigo. Fue sentenciado a la pena de muerte, después de amputarle una mano. Sin embargo, fue remitido a la ciudad de México, en donde, probablemente debido a las influencias de la madre, se le perdonó la vida, más no la mutilación de la mano (Ramírez, 1959).³ La ejecución de la misma se encomendó al médico universitario Damián Torres y tuvo lugar el 7 de julio de 1554 ante el alguacil mayor de la corte Gonzalo Zarezo en la plaza mayor de la ciudad capital (Semolinos, 2002:33-34).

³ El proceso se encuentra resguardado en el Archivo General de Indias (AGI), en la sección Audiencias de México



Libro de Pedro de la Torre del Dr. John Tate Lanning. Recuperada de Microsoft.Bing.

Probablemente después del suceso de la ciudad de Puebla y de la desairada posición en que quedó, se trasladó a México pues en las actas de Cabildo del 24 de febrero de 1576 se asienta que “se dio vecindad a Maese Pedro de la Torre”, l que pasó tras residir varios años en dicha ciudad.

Quien estudio de manera concienzuda la vida y obra de nuestro personaje fue el notable historiador hispanoamericano John Tate Lanning (1903-1976), quien a través de su libro *Pedro de la Torre. Doctor of conquerors* descubre a un personaje que fue cirujano de los conquistadores ejerciendo la medicina con licencia falsificada, da a conocer al humanista procesado por la inquisición ordinaria, y culmina hablando del hombre que defiende la dudosa reputación de su esposa, describiendo de manera magistral la vida social de la época en que vivió el asombroso doctor de la Torre (Lanning, 1974), quien tuvo la ocasión de ponerse al tanto de todo un movimiento de renovación claramente humanista, personaje que se educó

bajo los cánones renacentistas de la España de principios del siglo XVII pero que tuvo que vivir bajo la tirante situación de una Iglesia criticada y en proceso de reforma espiritual y religiosa.

Fuentes documentales y bibliográficas consultadas:

Archivo General de la Nación, México (AGNM), Inquisición, vol. 2, expediente 13, f. 354v y ss. Año de 1551,

Córdova Durana, Arturo, “El soldado-poeta victimado en la Puebla de los Ángeles”, en *Secretos del estante: Anecdótico del Archivo General Municipal de Puebla*, Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla y Universidad de las Américas, Puebla, 2026, p. 42-48.

Lanning, John Tate, *Pedro de la Torre. Doctor of conquerors*. Louisiana State University Press: Baton Rouge, 1974.

Pérez Escobedo, Javier, Del panteísmo al escepticismo averroísta: el doctor Pedro de la Torre, “paje” de Erasmo, en *Poderes e contrapoderes. Herejías en red en la Monarquía Hispánica*. *Ler historia*, 87/2025, p. 161-181, disponible en <https://doi.org/10.4000/159mv>.

Ramírez Téllez-Girón, Oscar, “El proceso Gutierre de Cetina” (Una aportación para una Historia de la criminalidad en México), Tesis de la Facultad de Derecho de la UNAM, 1959.

Rodríguez-Sala, María Luisa, *Roles sociales y profesionales de los médicos: etapa pre universidad (1524-1552)*, con la colaboración de Verónica Ramírez et al. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, p. 85-91.

Semolinos d’Ardois, Germán, *Médicos y boticarios relacionados con Puebla (Siglo XVI)*, Puebla, Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Puebla, 2002, p. 30-33.



DISFRUTE *Visual*



Vista de las
instalaciones del
servicio de higiene
maternal, de los
Servicios Sanitarios
Coordinados del
Estado de Puebla.

AGMP. Documentos
fotográficos, F.A.-33,
[1934]



El director del IMSS licenciado Antonio Ortíz Mena platica con el gobernador Fausto M. Ortega y el presidente municipal Rafael Artasánchez Romero, en la inauguración del Hospital General Regional de la Seguridad Social "Manuel Ávila Camacho, mejor conocido como "Hospital San José", puesto en marcha el 31 de octubre de 1958.

AGMP. Documentos fotográficos, RAR-477, 1957-1960.

Imagen de una jornada de vacunación en una escuela.

AGMP. Documentos fotográficos, AMM-97, 1966-1969.



BREVES
DE LA
Archivistica

ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO EN EL H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

César Elías Fernández De Lara Hernández

INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO: BASE TÉCNICA PARA ORGANIZAR, VALORAR Y CONSERVAR



Los instrumentos de control archivístico son documentos técnicos que permiten clasificar, describir y regular la conservación de los expedientes institucionales.

De esta forma, el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), permite organizar los documentos con base en las funciones de cada Dependencia o Entidad; y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), que establece valores, vigencias, plazos de conservación y destino final de las series documentales. Contar con estos instrumentos actualizados ayuda a evitar la acumulación desordenada, reduce tiempos de búsqueda, mejora la gestión administrativa y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

¿POR QUÉ ACTUALIZAR ESTOS INSTRUMENTOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL?

La actualización de los instrumentos de control archivístico es un proceso periódico y necesario, especialmente cuando existen cambios en la estructura orgánica, como creación de nuevas atribuciones de las unidades administrativas. En el contexto municipal, donde convergen diversas funciones sustantivas (seguridad, obra pública, servicios, desarrollo urbano, desarrollo artístico, desarrollo turístico, sanidad animal,

preservación del medio ambiente, entre otras) y funciones comunes (recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, adquisiciones, tecnologías, etc.), contar con un CGCA y un CADIDO vigentes permite estandarizar la manera en que se integra cada expediente, asegurar que la información permanezca el tiempo legalmente requerido y establecer criterios claros para la conservación permanente de documentación con valor histórico.

MESAS DE TRABAJO: UN MODELO COLABORATIVO PARA CONSTRUIR Y VALIDAR INSTRUMENTOS

La metodología emitida por el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH) en el año 2024, para la actualización de estos instrumentos, indica realizar mesas de trabajo con las unidades administrativas productoras de la documentación, con la finalidad de conocer cómo se generan, tramitan e integran los expedientes de acuerdo con su competencia. Su finalidad es: identificar y definir las series documentales reales (las que efectivamente se producen), homologar nombres, definir responsables, y sustentar con evidencia administrativa y normativa— las vigencias documentales y el destino final establecido en el CADIDO.

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, estas mesas de trabajo se integran por representantes con capacidad técnica y operativa, coordinadas por la Dirección de Ar-



chivo General Municipal, las Dependencias y Entidades Municipales (Archivos de Trámite) y el Archivo de Concentración.

Durante los meses de febrero-abril de 2026, se han realizado 26 mesas de trabajo, participando un total de 583 unidades administrativas y más de 784 personas servidoras públicas.

IMPACTO EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL Y EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cuando los instrumentos están actualizados y se aplican de forma consistente, el Ayuntamiento mejora la trazabilidad de sus actuaciones: es más sencillo localizar expedientes completos, demostrar el cumplimiento de obligaciones, atender auditorías y responder solicitudes de acceso a la información. Asimismo, se disminuye el riesgo de conservar de más (saturación y costos) o conservar de menos (pérdida de evidencia y posibles responsabilidades administrativas).

Además, la actualización del CGCA y del CADIDO es un requisito práctico para cualquier estrategia de digitalización o gestión de expedientes electrónicos: digitalizar sin una clasificación funcional y sin reglas

de conservación tiende a generar repositorios desordenados. En cambio, cuando la estructura (sección/serie) y las vigencias están definidas, es posible configurar metadatos, permisos, transferencias y preservación digital con criterios uniformes, facilitando el acceso y la reutilización de la información institucional.

CONCLUSIONES

La actualización de los instrumentos de control archivístico representa una oportunidad para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla consolide una gestión documental más ordenada, eficiente y transparente. Al construir acuerdos sobre cómo se clasifica y cuánto se conserva cada serie documental, el municipio fortalece su memoria institucional, mejora su capacidad de respuesta ante la ciudadanía y sienta bases sólidas para la modernización administrativa.

REFERENCIAS DE CONSULTA

- Ley General de Archivos (texto vigente).
- Archivo General de la Nación (AGN). Metodologías y criterios para la elaboración/actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.

RETOS DE LOS CRITERIOS ARCHIVÍSTICOS, PARA LA TRANSFERENCIA SECUNDARIA DE LA administración municipal

— 1999–2002 —

Itzayana Sarahi Muñoz Limón
Dagoberto Baltazar Cruz Méndez

 Durante el primer semestre del 2026, el Archivo General Municipal concluyó con la primera parte de la Valoración Documental para transferencia secundaria de la administración municipal 1999-2022, correspondiente al periodo del Lic. Mario Marín Torres. La labor desempeñada observó retos no menores para la identificación de valores secundarios en los documentos, ya que a pesar de ser una de las primeras transferencias que se realizaron con tratamiento archivístico, esta metodología era aún bastante sencilla y sin el marco legal que nos rige actualmente.

La inmersión en los inventarios de origen, nos permitió reconocer que durante ese tiempo los conocimientos sobre archivos y su descripción no eran los ideales, por lo que se requirió revisar de manera cualitativa casi todos los expedientes para conocer los asuntos de los mismos.

A la luz actual de la Ley General de Archivos, la Ley Estatal de Archivos, así como los lineamientos y reglamentos que rigen al Archivo General Municipal de Puebla, esta labor ha podido encontrar un camino más claro para la determinación de la transferencia secundaria, con la determinación adecuada de los valores secundarios: testimonial, evidencial e informativo.

El análisis de más de 40 mil expedientes, es un trabajo lleno de vicisitudes, donde se debe coordinar el trabajo de análisis cualitativo para la conservación de la memoria institucional en el marco de la legalidad correspondiente, que fomente la consulta, difusión y salvaguarda de los archivos que trazan la historia de Puebla capital.

El Archivo de Concentración forma parte crucial del proceso de valoración, al proporcionar un inventario documental adecuado, que permita al personal reconocer los documentos dentro del aspecto físico, con la estructura bien organizada de los expedientes que han estado en resguardo por más de veinte años, así también el de cuidar que la documentación no cuente con material abrasivo, o que estos no estén dañados con microorganismos, para que se proceda a la selección en cajas AG12, que están diseñadas para el Archivo Histórico.

A lo largo del tiempo la selección de expedientes por parte de las y los historiadores y de los archivistas ha tenido debates no menores, que en el caso de este procedimiento se reavivan, por ello el Archivo General Municipal, ha construido lineamientos que facilitan los procesos de identificación y permiten mantener una metodología adecuada con base en principios teóricos reconociendo la normativa

expedida por el Archivo General de la Nación, para resguardar este tipo de documentación.

Para facilitar el proceso de transferencia secundaria, se diseñó un formato que permitió asentar de forma clara y precisa en las bitácoras de trabajo la selección de expedientes así como la justificación del documento para su conservación histórica, esta herramienta incluía los siguientes rubros: nombre de la secretaría y departamento del cual procede la información, la serie documental, fecha de elaboración, el número consecutivo de expediente, número de caja de la que se extrae, número de etiqueta de la caja, número de expediente anterior, expediente actual, fechas extremas, el asunto del cual trata el documento, los valores secundarios con los que cuenta ya sea evidencial, testimonial e informativo, observaciones del documento, es decir si tienen planos, fotografías o algún otro soporte.

Otro de los retos de mayor importancia para el personal que realiza la transferencia secundaria, es que se cuente con los cursos y actualizaciones para llevar con éxito este proceso, por la complejidad que representa revisar la documentación en el entendido que sólo son dos opciones, una su propuesta para baja y la segunda la permanencia en el archivo histórico, los retos son variados sin embargo con respecto a primera parte de la Valoración Documental para transferencia secundaria de la administración municipal 1999-2022, en el Archivo General Municipal de Puebla se ha logrado un gran avance.

Finalmente, para concluir el proyecto se invitó a las diferentes dependencias que en su momento fueron generadoras de esta información a validar la selección, así como la propuesta de eliminación de los expedientes contenidos en esta primera valoración, contando con su favorable respuesta se realizaron los ajustes correspondientes a petición de las partes interesadas para alcan-



zar el acuerdo necesario para la elaboración de los inventarios, actas y notas de valoración documental.

De tal manera que tras un arduo trabajo desempeñado por personal del Archivo General Municipal, se ha determinado que 40,327 expedientes resguardados en 1,898 cajas AM-70 agotaron plenamente sus vigencias y valores primarios por lo cual serán dados de baja definitivamente del acervo de esta unidad administrativa, así mismo del proceso de valoración secundaria, se han identificado 572 expedientes contenidos en 106 cajas AG-12 que poseen valores secundarios de la mayor importancia para la memoria institucional, mismos que serán puestos a disposición de las y los ciudadanos en el Archivo Histórico, para su consulta y difusión.

AGMP.

Fotografía de la administración del presidente Lic. Mario Marín Torres, en las instalaciones del archivo de concentración de lo que es la ex cementera.

TIEMPO DE Libros

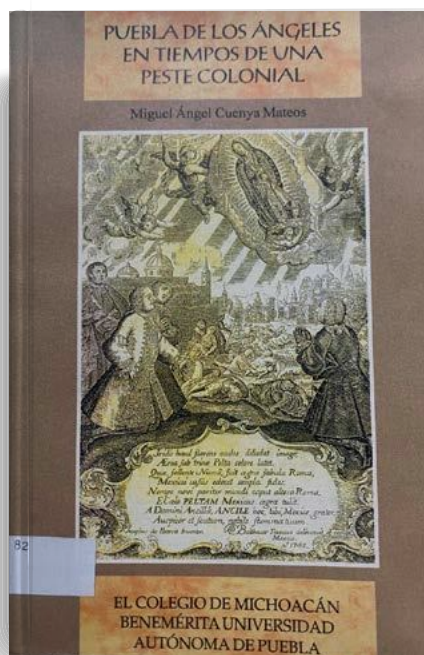
Yazmín Rhodas Islas

El Pregonero en esta ocasión aborda el tema de sanidad, para ello compartimos una selección de libros que versan a este tema, en la biblioteca del Archivo General Municipal de la Ciudad de Puebla:



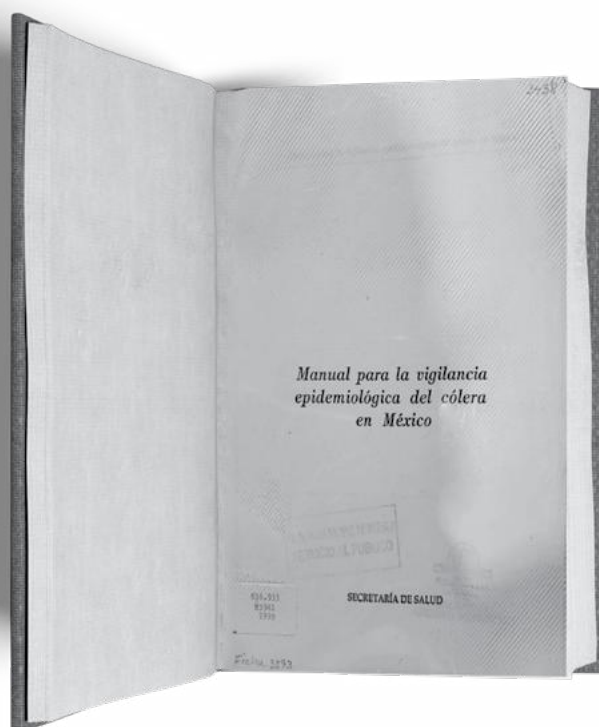
CUENYA Mateos, Miguel Ángel. *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial.* El Colegio de Michoacán. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 1999. P.315.
616.923 2 784 82/C8p/1999

La obra se localiza en el año 1737, cuando la Puebla de los Ángeles fue azotada por diversas epidemias: la viruela, el sarampión y la peste. El autor hace un análisis comparativo, entre las crisis epidémicas en Europa y sus consecuencias económico-sociales; los tipos de enfermedades contagiosas en otros continentes; y el Matlazahuatl en Puebla.



SECRETARÍA DE SALUD. *Manual para la vigilancia epidemiología del cólera en México.* Dirección General de Epidemiología, Francisco de P. Miranda 177, Col. Merced Gómez, Unidad Lomas de Plateros, México D.F.
616.933/M2941/1992.

Contiene estudio de casos, brotes y control de las epidemias, retratando la metodología para el estudio de las mismas, así como acciones para afrontarlas.

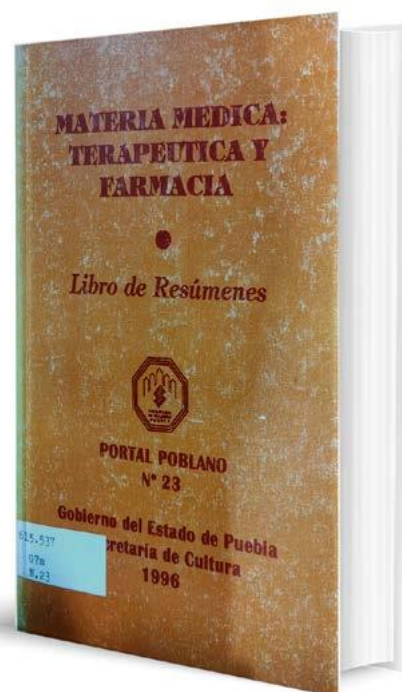




GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA / SECRETARÍA DE CULTURA 1996. *Materia Médica: terapéutica y farmacia.* Gobierno del Estado de Puebla, Colección Portal Poblano Núm. 23 615.537/G7m/1996.

IV Reunión de la RIHECQOB (Red de Investigación en Historia, ciencia, cultura y Biopolítica. Presentación de estudios científicos y botánicos para la elaboración de medicamentos para la salud (contiene gráficos y resúmenes de diagnósticos).

Esta obra contiene un estudio sobre el desarrollo de las epidemias así como acciones para afrontar una epidemia, capacitación de personal, desinfección y disposición de los cadáveres, a finales del siglo pasado.



SANTONI Rugiu, Antonio. *Vestimenta larga y Vestimenta corta / Barberos-cirujanos, nodrizas y parteras como educadores.* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Dirección de Fomento Editorial. 2 Norte 1404. Centro Histórico P.171. 616.23 09/SA237v/2016

La obra trata las artes liberales y una forma poética de redefinir a los médicos empíricos como nodrizas, comadronas, parteras, figuras menores que no fueron reconocidas.



Vázquez González, Reyna Beatriz. *De la cirugía a la medicina quirúrgica en Puebla, 1768-1832.* México : Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017. Dirección de Fomento Editorial. 2 Norte 1404. Centro Histórico. P. 207. 617.0972482 V999c 2017

Esta obra narra las influencias determinantes para el desarrollo de la cirugía en la Nueva España, vínculos entre facultativos de la salud, autoridades gubernamentales y las exigencias de los habitantes en Puebla.



Noticias

ENCABEZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PEPE CHEDRAUI
PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL:
"SECRETO DEL ESTANTE ANECDOTARIO
DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA"
EN EL MARCO DEL 495 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD



El pasado 16 de abril, en el marco del 495 aniversario de la fundación de Puebla, el presidente municipal, Pepe Chedraui, realizó la presentación del libro “Secretos del Estante Anecdótico del Archivo General Municipal de Puebla”, un documento realizado en colaboración con la Universidad de las Américas Puebla.

Tras una investigación y trabajo colectivo del personal del Archivo Histórico, así como algunos autores externos, se consolidó una extraordinaria obra que reúne anécdotas y relatos de la vida cotidiana poblana del siglo XVI al XX registrados en documentos del Archivo General Municipal, mostrando los cambios de la vida urbana en la ciudad.

En su mensaje, el edil resaltó que este acervo forma parte del patrimonio documental que resguarda el Gobierno de la Ciudad a través del Archivo Municipal, el cual permite mostrar cómo ha cambiado la vida urbana en la capital para reforzar el rescate del patrimonio histórico.

“Es parte importante de los que participaron en realizar este libro, de las historias que se contaron, así como los archivos que contiene... hoy muchas personas continúan sacando fotos, archivando, guardando, limpiando y cuidando estos grandes archivos que tenemos en Puebla capital”, enfatizó.

Por su parte, José Francisco Váz-



quez Ramírez, rector de la Basílica Catedral de Puebla mencionó que esta obra literaria funge como homenaje a la cotidianidad de nuestra ciudad, al no solo rescatar documentos del acervo, sino además de brindar una mirada sensible, humorística y crítica para devolver a la ciudadanía el rostro de su pasado.

El rector de la UDLAP, Luis Ernesto Derbez agradeció el trabajo conjunto con el Gobierno de la Ciudad para colaborar en la producción de este ejemplar, el cual permite a quien lo tenga enterarse, leer y encontrar documentos pertenecientes a este sitio para difundir la riqueza de la capital para poblanas, poblanos y visitantes.

Asimismo, María Teresa Cordero, directora del Archivo General Municipal subrayó la importancia de proteger el patrimonio documental, el cual se presenta en este documento en un tono accesible y cercano que invita a leer, disfrutar y compartir.

Este libro reúne narrativas que permiten descubrir otra Puebla desde la cotidianidad de sus calles y sus historias, para conocer más sobre el pasado y comprender mejor el presente, mostrando cómo ha cambiado la vida urbana.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad, bajo el liderazgo del alcalde Pepe Chedraui reafirma su compromiso de promover proyectos que permitan el fácil acceso a la cultura, acercando los archivos a la ciudadanía al abrir espacios de identidad, reflexión y pertenencia para todas y todos.



MÁS DE 700 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FUERON CAPACITADAS POR EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

Itzayana Sarahi Muñoz Limón

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la organización administrativa, el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Departamento de Archivo de Concentración, concluyó con éxito el programa de actualización de instrumentos archivísticos basado en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH). Este proceso de mejora institucional se desarrolló intensamente durante los meses de febrero, marzo y abril de 2026, mediante un análisis exhaustivo y minucioso de las atribuciones de cada unidad administrativa que integra el gobierno municipal.

Como resultado de esta iniciativa se llevaron a cabo un total de 26 mesas de trabajo, las cuales contaron con la participación activa de 583 unidades administrativas. Este esfuerzo de coordinación técnica involucró la colaboración directa de más de 784 personas servidoras



públicas, quienes trabajaron en la validación de documentos técnicos fundamentales, tales como la Matriz de Análisis de Procesos (MAP), las Fichas Técnicas de Valoración Documental (FTVD) y el catálogo de siglas institucional.

Este avance archivístico representa una oportunidad estratégica para que el municipio consolide una gestión documental más ordenada y eficiente. Al establecer acuerdos claros sobre la clasificación y los plazos de conservación de cada serie documental, el H. Ayuntamiento de Puebla no solo fortalece su memoria institucional y mejora su capacidad de respuesta ante la ciudadanía, sino que asegura el cumplimiento riguroso de lo señalado por la Ley General de Archivos, posicionando al municipio como un referente en la correcta administración del patrimonio documental.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL CON JUNTAS AUXILIARES

Itzayana Sarahi Muñoz Limón

Con el firme propósito de garantizar que la administración pública sea eficiente desde sus bases, el Archivo General Municipal llevó a cabo una jornada de capacitación especializada dirigida a las y los presidentes de las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla.

El encuentro, realizado el pasado 8 de mayo en la sede Antigua Cementera, ubicada la Avenida 15 de Mayo 4702, ubicada en la Antigua Cementera, tuvo como eje central la correcta gestión de los archivos de trámite, una herramienta fundamental para asegurar que el flujo de información oficial sea ordenado y accesible desde el momento de su creación.

Durante el evento, se destacó de manera primordial que el manejo adecuado de los archivos no es solo una tarea administrativa, sino una fuente esencial de transparencia y rendición de cuentas para las comunidades. En esta jornada participaron activamente 60 personas representantes de las juntas auxiliares, quienes recibieron orientación técnica para estandarizar sus procesos de archivo, facilitando así la memoria institucional y el acceso a la información pública. Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Puebla reafirma su compromiso con la legalidad y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en todas las demarcaciones del municipio.



LA CAPITAL IMPARABLE

PALACIO MUNICIPAL



Puebla

GOBIERNO DE LA CIUDAD